



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

ACTA DE SEXTA (VI) SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC – 2021

En el distrito de Puente Piedra, siendo las doce y quince (12:15 pm.) horas del día jueves 23 de diciembre del 2021; en sesión realizada de manera virtual, contando con la asistencia de los integrantes miembros del CODISEC de Puente Piedra; cumpliendo con el quorum correspondiente y de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933, sus reglamentos y directivas del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana; el Presidente del CODISEC, Señor **Rennán Santiago ESPINOZA VENEGAS**, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Agenda a tratar:

1. Presentación y asistencia de los integrantes del CODISEC Puente Piedra.
2. Palabras de bienvenida del Sr. **Rennán Santiago ESPINOZA VENEGAS**, Alcalde y Presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra.
3. Exposición sobre "Avance en materia de Seguridad Ciudadana" a cargo del encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC y Gerente de Seguridad Ciudadana Lic. **Jesús Emanuel SALAZAR LOAYZA**.
4. Intervención libre de los integrantes del CODISEC.
5. Pedidos y Acuerdos.
6. Palabras de despedida del Sr. **Rennán Santiago ESPINOZA VENEGAS**, Alcalde y Presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra.

Estando presente los siguientes integrantes del CODISEC:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	REPRESENTANTES
1	Rennán Santiago ESPINOZA VENEGAS	Presidente	MDPP
2	Cmdt. PNP José Luis VELIZ VALDERRAMA	Miembro	Comisaria Puente Piedra
3	Mayor PNP Pedro Ismael DELGADO GÓZAR	Miembro	Comisaria Zapallal
4	Mayor PNP Cesar Wilson MARÍN ALFARO	Miembro	Comisaria La Ensenada
5	Dr. Mauro VIGO ROLDAN	Miembro	MINEDU UGEL N° 04
6	Dr. Héctor MEJÍA CORDERO	Miembro	MINSA – Hospital C.L.P.P.
7	Mg. Carla VERANO BULLON	Miembro	Centro Emergencia Mujer P.P.
8	Sr. Marcelino Jesús SANTOS TAMARA	Miembro	Coord. Distr. JJVV P.P.
09	Dra. Gladys Liliana GONZALES OBANDO	Miembro	Fiscal Ministerio Público

Hace uso de la palabra el Sr. **Rennán Santiago ESPINOZA VENEGAS**, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra, quiero agradecerle a Dios la oportunidad que nos brinda comunicarnos a través de este medio virtual para compartir esta sesión ordinaria, agradecer a cada uno de los integrantes del CODISEC por participar y contribuir al desarrollo de nuestro distrito en una labor tan importante que ayudan y permiten que los servicios públicos que brindamos puedan generar un beneficio a nuestra ciudadanía.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



Acto seguido hace uso de la palabra el Lic. **Jesús Emanuel SALAZAR LOYAZA** encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC, como agenda tenemos el informe sobre la aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del año 2022, que es un instrumento de gestión en materia de seguridad ciudadana diseñado con objetivos específicos y estratégicos a corto y mediano plazo, que orienta a las instituciones participantes tanto públicas como privadas, la sociedad civil organizada y la comunidad de todo el distrito. El PADSC contempla una vigencia temporal de un (1) año, bajo los enfoques establecidos en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023. Se vienen desarrollando políticas orientadas a preservar la seguridad ciudadana, las medidas ejecutadas para contrarrestar la grave crisis económica, sanitaria, educacional, familiar y social producto de la pandemia del COVID-19 y Bajo esta nueva perspectiva contamos con la participación de todos los integrantes miembros del CODISEC que de forma consensuada participaron en la propuesta para la formulación, planificación, elaboración y la posterior ejecución del nuevo “PADSC 2022” del distrito de Puente Piedra, para ello contamos con personal comprometido para prestar seguridad a la comunidad y que viene realizando una loable labor de riesgo, lucha y esfuerzo para mantener el orden, la paz y la prevención de los delitos y faltas dentro de nuestro distrito.

La secretaria de técnica del CODISEC para realizar la elaboración del Plan de Acción, solicita y requiere información de fuentes secundarias y primarias a los miembros del CODISEC, trabajando de la mano con las instituciones públicas, áreas logísticas, la Policía Nacional del Perú, etc., y todas las áreas involucradas en la elaboración del diagnóstico de seguridad ciudadana según; la realidad social, económica, geográfica y cultural del distrito, para la posterior delimitación y priorizar los problemas públicos en materia de seguridad en Puente Piedra. Para el Cumplimiento en la elaboración del Plan, se ha pedido información y nos la han enviado las Comisarías de Puente Piedra, Zapallal y la Ensenada, Fiscalía, Poder Judicial, CEM del Ministerio de la Mujer, el Hospital Carlos Lanfranco la Hoz; El PADSC 2022 se desarrolló en tres (3) fases: Primero en la identificación de los problemas de inseguridad y su incorporación en la agenda pública, segundo lugar el diseño del Plan de Acción con estrategias de corto, mediano y largo plazo y el establecimiento de prioridades y en tercer lugar la participación de la sociedad civil organizada.

Contamos con material logístico y humano como: personal del Serenazgo (442), Camionetas (37), Motos (62), radios Tetra (120), cámaras Domo de video vigilancia (130), cámaras fijas con sistema de reconocimiento de rostro y visualización de placas de vehículos (45), asimismo el PADSC cuenta con actividades transversales de: Sesión Ordinaria, Consulta Pública, evaluación de Integrantes, publicación del Plan de Acción, publicación de directorio, publicación de Acuerdos, publicación de Evaluación de Integrantes, informes de Implementación de Actividades del Plan, mapa de riesgo del distrito de Puente piedra, mapa del Delito, plan de Patrullaje Integrado y plan de Patrullaje Municipal, también debemos decir que los objetivos estratégicos están distribuidos y son cuatro: El primero es reducir los homicidios y consiste en la ejecución de 3 actividades, el segundo es reducir el número de fallecidos que generan los accidentes de tránsito y son 7 actividades, el tercero es reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar acá son 7 actividades y el cuarto punto es promover espacios públicos libres de hurto y robo, en este objetivo tenemos 29 actividades. Asimismo tenemos las áreas responsables para la ejecución del PADSC, contando para ello con las Gerencia de Ordenamiento Urbano, Gerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Serenazgo, Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Gestión del Riesgo de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Desastres, Subprefectura, Comisarías de Puente Piedra, La Ensenada y Zapallal, Centro de Salud Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, Gerencia de Planeamiento Presupuesto e Inversiones, Gerencia de Salud, Subgerencia de Saneamiento y Planeamiento Urbano, Gerencia de Inversiones Públicas, Secretaria técnica del CODISEC, Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social, Centro Emergencia Mujer, UGEL N° 04, Poder Judicial. Eso sería todo cuanto tengo que informar señor Alcalde y miembros del CODISEC muchas gracias, a continuación se invita a participar a los integrantes del CODISEC, es todo.

Toma la palabra la Mg. Carla Verano representante del CEM; buenas tardes Alcalde, buenas tardes secretario técnico, bueno yo quería saber dentro del plan de trabajo ¿si es que hay presupuesto y cuanto de presupuesto se está designando? por ejemplo para las actividades que está involucrado el CEM y, quisiera saber ¿cuándo se van a realizar las reuniones presenciales?, eso quería saber por favor gracias.

Hace uso de la palabra el Lic. **Jesús Salazar**, buenas tardes Mg. Carla, si contamos con presupuesto para el año 2022 la cifra exacta ahora me la indican y yo se la mando por interno por favor, tenemos un aproximado de más de ocho (8) millones para todo el año, pero el desglosado se le podría alcanzar individualmente con los documentos de acuerdo a su área cabe resaltar "que este monto incluye la planilla de todo el personal".

Toma la palabra el Sr. **Rennàn S. ESPINOZA VENEGA**, quería agradecerles a cada uno de los presentes por su participación y además por su presencia virtual a esta reunión de CODISEC, agradezco a todos por la gran labor que vienen realizando, bueno estamos aquí para servirles, para contribuir y continuar el servicio que le brindamos a nuestra comunidad ¡muchas bendiciones! y aprovechando la posibilidad de alcanzarle más palabras quisiera pedirle a Dios que puedan pasar cada uno de ustedes y su familia una **¡Feliz Navidad!** y que el próximo sea un año mejor para todos y para todo el equipo de trabajo a quienes participamos muchas bendiciones y sí Carlita, esperamos que el próximo año tengamos reuniones presenciales.

Hace uso de la palabra el Sr. **Marcelino SANTOS TAMARA**, Coord. Distrital, Sr. Alcalde buenas tardes solamente para poner una opinión a todos que este 15 de diciembre hemos cumplido 24 años como juntas vecinales trabajando como hermanos por todo nuestro distrito como ciudadanos comprometidos socialmente, pero gustoso hubiera sido que el gobierno local un pequeño saludo siquiera mandar a todos. No venimos, no pedimos a cambio nada, solamente nuestro compromiso es llevar paz y tranquilidad a nuestra comunidad a nuestra familia y estamos comprometidos socialmente, otro que nos preocupa Sr. Alcalde en la anterior sesión les dije claramente las implementaciones, nos dijo para noviembre y no llego las implementaciones ahora nos dice diciembre que para fines de este mes nos va implementar estaríamos esperando los implementos así formando las juntas vecinales que están activas para poder uniformarse de esa forma participar formalmente, eso es lo que queremos y aparte de eso solamente para ver de este presupuesto ¿cuánto está aprobado para seguridad ciudadana del 2022? Sr. Alcalde no está claro y quisiéramos saber eso nada más muchas gracias.

Toma la palabra el Sr. **Rennàn S. ESPINOZA VENEGA**, Muchas gracias estimado Jesús si definitivamente estamos bastante contento por el aniversario que han cumplido las Juntas Vecinales el pasado 15 de diciembre, estamos no solamente contento por la labor que vienen realizando y que cada año aumentan más y eso es bueno para el esfuerzo que vienen realizando las entidades encargadas de la seguridad ciudadana y el compromiso que además tiene también la comunidad organizada como hacen ustedes y con respecto a la implementación no sé si ya el licenciado **Jesús** lo tiene listo o aún sigue en preparativos administrativos en logística.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Hace uso de la palabra el Lic. **Jesús Salazar**, efectivamente estaba programado para noviembre, pero por algunos inconvenientes logísticos y presupuestales no se cumplió, pero como ya se le informo se le prometió que se iba hacer entrega en físico más de 300 chalecos antes de fin de año; justamente hoy día ya se ha coordinado con el área de logística, se ha probado la muestra de los implementos y van a ser entregados a más tardar el día jueves 30 de este mes.

Toma la palabra el Sr. **Rennán S. ESPINOZA VENEGA**, con respecto al presupuesto que mencionaba el sr. Jesús, aproximadamente ocho (8) millones es una cifra general para todo lo que es la gerencia de seguridad ciudadana eso involucra planilla y entre otros gastos que se realiza, pero el desagregado me imagino que el Sr. Jesús se lo va entregar, conforme también la consulta que ha hecho la Lic. Carla Verano respecto a cuánto podría cubrir, para cuanto está presupuestada el trabajo que se va a realizar el 2022 exactamente para la lucha contra la violencia de la mujer y las demás actividades que concierne en el grupo familiar.

Hace uso de la palabra el Lic. **Jesús Salazar**, Si efectivamente el documento ha sido enviado en digital a todos los miembros del CODISEC allí están los desglosados y yo lo voy a enviar el resumen a cada uno de acuerdo a su área muchas gracias

Se procede en anunciar que la Sexta (VI) Sesión Ordinaria ha concluido, siendo las 12:53 hrs. del medio día de la presente fecha, se levanta acta de cuya conformidad refrendarán los abajo firmantes en señal de aprobación.

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 CODISEC - PUENTE PIEDRA
JESUS EMANUEL SALAZAR LOAYZA
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA

MIMP - MIMPS
Carla Verano Buller

POLICIA NACIONAL DEL PERU
 DIVISION NORTE
 COMISARIA ZAPALLAL
 REGION TACNA
Pedro Delgado Gozón
 MVOR-PNP
 COMISARIO ESPINOSA

MINSAL
 DIVISION IV
 HOSPITAL
 SAHOC I ANANCO
 LA OLA
 DR. HECTOR ALVARO MEJIA CORDERO
 C.M.P. Nº 25425
 JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO
 DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Municipalidad Distrital de
Puente Piedra
Rennan Saucedo Espinoza Venegas
 ALCALDE

POLICIA NACIONAL DEL PERU
 COMISARIA PUENTE PIEDRA

JOSE LUIS PEÑA VALDERRAMA
 COMANDANTE PNP
 COMISARIO COM PNP PUENTE PIEDRA

POLICIA NACIONAL DEL PERU
 DIVISION NORTE
 COMISARIA ENSENADA
 REGION POLICIAL LIMA

34100
CESAR VALDIVIA ALFARO
 PNP
 COMISARIO DE LA ENSENADA